

CÓMO COMENZAR SU NUEVA RELACIÓN CON CHASE

INFORMACIÓN SOBRE LA APERTURA DE CUENTA DE CHEQUES DE NEGOCIOS

SOCIEDADES

Gracias por elegir a Chase para todas las necesidades de su negocio. Queremos que la experiencia de apertura de su nueva cuenta sea sencilla y sin inconvenientes. Hemos proporcionado la siguiente información importante para ayudarle a comenzar. Estamos deseando poder trabajar con usted.

Personas que deben estar presentes al momento de abrir la cuenta:

Todos los socios generales deben estar presentes para abrir la cuenta.

- Si uno de los socios generales es otro negocio, también debe estar presente un representante que autoriza de ese negocio.
- Si desea agregar un signatario autorizado a su cuenta, también debe estar presente.

Información requerida para abrir la cuenta:

Identificación personal: se requieren dos tipos de identificación. Uno de ellos debe ser una identificación emitida por el gobierno.

- Ejemplos de identificación principal:
 - Ciudadanos de Estados Unidos: Licencia de conducir emitida por el estado, tarjeta de identificación emitida por el estado, pasaporte, etc.
 - Personas que no son ciudadanas de Estados Unidos: Los residentes permanentes deben proporcionar su tarjeta de extranjero de residencia permanente (tarjeta verde). Las personas que no son ciudadanas de Estados Unidos que no sean titulares de tarjeta de extranjero de residencia permanente deben presentar su pasaporte o tarjeta de matrícula consular.
- Ejemplos de identificación secundaria: Tarjeta de crédito o tarjeta de débito con su nombre grabado, identificación del empleador, factura de servicios públicos, etc.

Número de identificación fiscal: se requiere un número de identificación del empleador (EIN).

Documentación del negocio.

- Sociedades generales:
 - Contrato de sociedad por escrito
 - Contrato de empresa conjunta.
 - Identificación personal (solo disponible en algunos estados)
 - Validación de sitio web: debe obtenerse sin cargo.
- Sociedades en comandita, sociedades de responsabilidad limitada y sociedades limitadas de responsabilidad limitada:
 - Contrato de asociación certificado.
 - Validación de sitio web: debe obtenerse sin cargo.

Nota: Si su negocio está registrado en otro estado pero opera en el estado en donde desea abrir la cuenta, se requiere documentación de ambos estados.

- Documentación del negocio del estado en donde esté registrado el negocio.
- Registro o certificación de sociedad extranjera del estado en donde desea abrir la cuenta.

Certificado de nombre comercial: es posible que se requiera si su negocio opera con un nombre DBA (nombre comercial). Por ejemplo: Smith and Jones Paint Supplies con nombre comercial SJ Professional Painting.

- No se requiere en AK, AL, HI, KS, ME, MS, NM, SC, TN, WI y WY.

Nota: Los certificados de nombre comercial también se denominan certificado de razón social, declaración de nombre comercial ficticio o DBA.

CÓMO COMENZAR SU NUEVA RELACIÓN CON CHASE

INFORMACIÓN SOBRE LA APERTURA DE CUENTA DE CHEQUES DE NEGOCIOS

SOCIEDADES

Es posible que también se requiera la siguiente documentación:

Documentación complementaria: que mencione los socios generales actuales (uno de los siguientes):

- Enmienda al contrato de asociación o contrato de sociedad conjunta.
- Actas de asambleas que mencionen los socios generales actuales.
- Informe anual o declaración de información.

Titulares/Socios de responsabilidad limitada con una propiedad del 10% o más:

Sociedades de responsabilidad limitada, sociedades limitadas de responsabilidad limitada y sociedades en comandita únicamente:

- Nombre completo como aparece en la identificación emitida por el gobierno de los socios de responsabilidad limitada.
- Nombre comercial legal y número de identificación fiscal: solo utilizados cuando un titular de la sociedad es otra entidad/fideicomiso.
- Dirección residencial: (dirección del negocio solo requerida si el titular es un negocio).
- Porcentaje de propiedad.
- Ciudadanos no estadounidenses sin una tarjeta de extranjero residente permanente (tarjeta verde) únicamente: proporcione la información de identificación del pasaporte o de la tarjeta de matrícula consular (por ejemplo, número de identificación, emisión, fecha de vencimiento). No se requiere la presentación de una ID física para aquellas personas que no necesitan estar presentes.

Información adicional que se requerirá al momento de abrir la cuenta:

- La dirección del negocio.
- Número de teléfono.
- Cantidad de ubicaciones del negocio.
- Lugar donde se venden los productos y servicios.
- Ubicación de proveedores y distribuidores.
- Carácter del negocio.
- Ventas anuales.
- Cantidad de empleados.
- Tipos de transacciones y volúmenes que espera procesar a través de la cuenta nueva.

Información requerida para abrir una tarjeta para empleado:

Se necesita lo siguiente si usted desea proporcionar acceso limitado a empleados autorizados (que no sean signatarios) para que realicen transacciones en nombre de su negocio mediante el uso de una tarjeta para empleados. No es necesario que el empleado esté presente.

- Nombre completo como aparece en la identificación del empleado emitida por el gobierno.
- Dirección de domicilio del empleado
- Fecha de nacimiento del empleado

Su satisfacción es nuestra principal prioridad. Si tiene alguna pregunta relacionada con esta información o con su nueva cuenta, comuníquese con su especialista local en negocios de Chase. Gracias nuevamente por elegir a Chase.

